

**RESOLUCIÓN DE 20 DE JUNIO DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2024 DE LA CITADA DIRECCIÓN GENERAL, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS SOLICITANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO, DE DANZA, DE DISEÑO Y DE MÚSICA, ASÍ COMO AL ACCESO DIRECTO DE DISEÑO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2024/2025.**

La Resolución de 10 de junio de 2024, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa hizo públicos los listados definitivos de personas solicitantes admitidas y excluidas a las pruebas específicas de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático, de Danza, de Diseño, y de Música, así como al acceso directo de Diseño, para el curso académico 2024/2025.

Habiéndose advertido errores materiales en la tramitación de las solicitudes de inscripción a las pruebas de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores y de admisión en los centros públicos que imparten estas enseñanzas, se procede a la modificación de los listados definitivos en los términos que se relacionan a continuación:

1. Dña. María Galán Moreno, con DNI \*\*.\*. 503V: queda asignada al Tribunal de Interpretación Textual en la Escuela Superior de Arte Dramático de Sevilla sito en C/ Pascual de Gayangos, n.º 33, CP 41002 y al Tribunal de Interpretación Musical en la Escuela Superior de Arte Dramático de Málaga sito en C/ Béla Bartok, n.º 2, CP 29010. Solicitando adjudicación por orden de preferencia en la siguiente relación de centros públicos:

1. Enseñanza Superior de Arte Dramático; Interpretación Textual; E.S.A.D. Sevilla; Código 41700233.
2. Enseñanza Superior de Arte Dramático; Interpretación Textual; E.S.A.D. Málaga; Código 29700308.
3. Enseñanza Superior de Arte Dramático; Interpretación Musical; E.S.A.D. Málaga; Código 29700308.

2. Dña. Gabriela Martínez Muñoz, con DNI \*\*.\*.409D: queda asignada al Tribunal de Interpretación Textual y al Tribunal de Interpretación Gestual ambos en la Escuela Superior de Arte Dramático de Sevilla sito en C/ Pascual de Gayangos, n.º 33, CP 41002. Solicitando adjudicación por orden de preferencia en la siguiente relación de centros públicos:

1. Enseñanza Superior de Arte Dramático; Interpretación Textual; E.S.A.D. Sevilla; Código 41700233.
2. Enseñanza Superior de Arte Dramático; Interpretación Gestual; E.S.A.D. Sevilla; Código 41700233.


3. Dña. África Salguero López, con DNI \*\*.\*.275Y: queda asignada al Tribunal de Interpretación Gestual y al Tribunal de Escenografía ambos en la Escuela Superior de Arte Dramático de Sevilla sito en C/ Pascual de Gayangos, n.º 33, CP 41002. Solicitando adjudicación por orden de preferencia en la siguiente relación de centros públicos:

1. Enseñanza Superior de Arte Dramático; Interpretación Gestual; E.S.A.D. Sevilla; Código 41700233.
2. Enseñanza Superior de Arte Dramático; Escenografía; E.S.A.D. Sevilla; Código 41700233.

4. D. José Fernández-Trueba Ciaurriz, con DNI \*\*.\*.400V: queda asignado al Tribunal de Diseño Gráfico de la E.A.S.D. Sevilla, sito en Avda de Chile, s/n, CP 41013. Solicitando adjudicación por orden de preferencia en la siguiente relación de centros públicos:

1. Enseñanza Superior de Diseño; Gráfico; E.A.S.D. Sevilla; Código 41007266.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	FECHA	20/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQEBJC4XU5ERRUQPYWPGQ2TMZ4	PÁGINA	1/3	



## Junta de Andalucía

5. Dña. Rocío Garrido Mejías, con DNI \*\*\*\*.464Z: queda asignada al Tribunal de Diseño de Interiores de la E.A.S.D. Sevilla, sito en Avda de Chile, s/n, CP 41013. Solicitando adjudicación por orden de preferencia en la siguiente relación de centros públicos:

1. Enseñanza Superior de Diseño; Interiores; E.A.S.D. Sevilla; Código 41007266.
2. Enseñanza Superior de Diseño; Interiores; E.A.S.D. Jerez de la Frontera; Código 11003382.

6. D. Carlos Rocha Sánchez, con DNI \*\*\*\*.033H: queda asignado al Tribunal de Diseño Gráfico de la E.A.S.D. Sevilla, sito en Avda de Chile, s/n, CP 41013. Solicitando adjudicación por orden de preferencia en la siguiente relación de centros públicos:

1. Enseñanza Superior de Diseño; Gráfico; E.A.S.D. Sevilla; Código 41007266.
2. Enseñanza Superior de Diseño; Gráfico; E.A.S.D. “José Val del Omar”, Granada; Código 18004501.
3. Enseñanza Superior de Diseño; Gráfico; E.A.S.D. Jerez de la Frontera; Código 11003382.
4. Enseñanza Superior de Diseño; Gráfico; E.A.S.D. “Mateo Inurria”, Córdoba; Código 14003198.
5. Enseñanza Superior de Diseño; Gráfico; E.A.S.D. “San Telmo”, Málaga; Código 29006179.
6. Enseñanza Superior de Diseño; Gráfico; E.A.S.D. “José Nogué”, Jaén; Código 23002462.

7. Dña. Lucía Romero López, con DNI \*\*\*\*.811W: queda asignada al Tribunal de Diseño de Interiores de la E.A.S.D. Sevilla, sito en Avda de Chile, s/n, CP 41013. Solicitando adjudicación por orden de preferencia en la siguiente relación de centros públicos:

1. Enseñanza Superior de Diseño; Interiores; E.A.S.D. Sevilla; Código 41007266.

8. Dña. Belén Rueda Martínez, con DNI \*\*\*\*.071T: queda asignada al Tribunal de Diseño de Interiores de la E.A.S.D. Sevilla, sito en Avda de Chile, s/n, CP 41013. Solicitando adjudicación por orden de preferencia en la siguiente relación de centros públicos:

1. Enseñanza Superior de Diseño; Interiores; E.A.S.D. Sevilla; Código 41007266.
2. Enseñanza Superior de Diseño; Interiores; E.A.S.D. Jerez de la Frontera; Código 11003382.
3. Enseñanza Superior de Diseño; Interiores; E.A.S.D. “Carlos Pérez Siquier”, Almería; Código 04001242.

9. Dña. Adriana Reinoso Álvarez, con DNI \*\*\*\*.147Q: queda asignada al Tribunal de Diseño Gráfico de la E.A.S.D. Jerez de la Frontera, sito en C/ Porvera, n.º 54, CP 11403. Solicitando adjudicación por orden de preferencia en la siguiente relación de centros públicos:

1. Enseñanza Superior de Diseño; Gráfico; E.A.S.D. Jerez de la Frontera; Código 11003382.

10. Dña. Carmen María Colá Moreno, con DNI \*\*\*\*.631P: queda asignada al Tribunal de Diseño Gráfico de la E.A.S.D. José Nogué (Jaén), sito en C/ Martínez Molina n.º 11, CP 23004. Solicitando adjudicación por orden de preferencia en la siguiente relación de centros públicos:

1. Enseñanza Superior de Diseño; Gráfico; E.A.S.D. “José Val del Omar”, Granada; Código 18004501.
2. Enseñanza Superior de Diseño; Gráfico; E.A.S.D. “San Telmo”, Málaga; Código 29006179.
3. Enseñanza Superior de Diseño; Gráfico; E.A.S.D. “José Nogué”, Jaén; Código 23002462.
4. Enseñanza Superior de Diseño; Gráfico; E.A.S.D. “Mateo Inurria”, Córdoba; Código 14003198.
5. Enseñanza Superior de Diseño; Gráfico; E.A.S.D. Jerez de la Frontera; Código 11003382.
6. Enseñanza Superior de Diseño; Gráfico; E.A.S.D. Sevilla; Código 41007266.

11. Dña. Patricia Macías Escudero, con DNI \*\*\*\*.555K: queda asignada al Tribunal de Diseño de Moda de la E.A.S.D. de Cádiz, sito en Avda. de las Cortes, n.º 3, CP 11012. Solicitando adjudicación por orden de preferencia en la siguiente relación de centros públicos:

1. Enseñanza Superior de Diseño; Moda; E.A.S.D. Cádiz; Código 11001932.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	FECHA	20/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQEBJC4XU5ERRUQPYWPGQ2TMZ4	PÁGINA	2/3	



**Junta de Andalucía**

12. Pilar Sabán Polonio con DNI \*\*.\*\*\*.236E: queda asignada al Tribunal de Diseño Gráfico de la E.A.S.D. "Mateo Inurria" de Córdoba sito en Plaza de la Trinidad, n.º 1, CP 14003. Solicitando adjudicación por orden de preferencia en la siguiente relación de centros públicos:

1. Enseñanza Superior de Diseño; Gráfico; E.A.S.D. "San Telmo", Málaga; Código 29006179.
2. Enseñanza Superior de Diseño; Gráfico; E.A.S.D. "José Val del Omar", Granada; Código 18004501.
3. Enseñanza Superior de Diseño; Gráfico; E.A.S.D. "Mateo Inurria", Córdoba; Código 14003198.

13. D. Diego Castro Sancho, con DNI \*\*.\*\*\*.383H: queda asignada al Tribunal de la Especialidad de Interpretación- Percusión del C.S.M. "Rafael Orozco" sito en C/ Ángel de Saavedra, n.º 1, CP 14002. Solicitando adjudicación por orden de preferencia en la siguiente relación de centros públicos:

1. Enseñanza Superior de Música; Interpretación-Percusión; C.S.M. "Victoria Eugenia" (Granada); Código 18009781.

14. D. Francisco Abadía Tercedor, con DNI \*\*.\*\*\*.611S: queda asignado al Tribunal de la Especialidad de Interpretación- Guitarra con sede en el C.S.M. "Andrés de Vandelvira" de Jaén, c/ Compañía, n.º 1 CP 23002. Solicitando adjudicación por orden de preferencia en la siguiente relación de centros públicos:

1. Enseñanza Superior de Música; Interpretación-Guitarra; C.S.M. (Málaga); Código 29011291
2. Enseñanza Superior de Música; Interpretación-Guitarra; C.S.M. "Manuel Castillo" (Sevilla); Código 41010125
3. Enseñanza Superior de Música; Interpretación-Guitarra; C.S.M. "Andrés de Vandelvira" (Jaén); Código 23008919
4. Enseñanza Superior de Música; Interpretación-Guitarra; C.S.M. "Rafael Orozco" (Córdoba); Código 14007829

Sevilla, a fecha de la firma electrónica

La Directora General de Ordenación, Inclusión,  
Participación y Evaluación Educativa

Almudena García Rosado



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	FECHA	20/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQEBJC4XU5ERRUQPYWPGQ2TMZ4	PÁGINA	3/3	